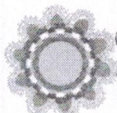


MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUÁ*Mi bandera es el Tanduti*
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Gobierno Municipal 2021-2025Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Itauguá, 04 de septiembre de 2025

Nota I.M. N° 631/2025

Señor

**Abg. Armando Villalba, Actuario Judicial
En lo Civil, Comercial y Laboral
de la ciudad de J. Augusto Saldivar.****Presente:**

El Intendente Municipal de la ciudad de Itauguá, Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo y el Secretario General Abg. Ronald Ramón Insfrán González, tienen a bien dirigirse a usted, con el objeto de contestar el Oficio N° 1030 con Mesa de Entrada N° 4.134/2025 de fecha 26 de agosto de 2025, en los autos caratulados "PABLO RENE DE JESUS ZARATE GONZALEZ Y OTROS C/ GUSTAVO ADOLFO ZACARIAS SERVÍN S/ REIVINDICACIÓN", por el cual solicita se informe al juzgado sobre la existencia de Patente Comercial a nombre de Doralicia Zacarias Servín con C.I. N° 1.002.005 y en caso afirmativo en que año se solicitó y a que rubro correspondiente fue habilitado.

A fin de dar cumplimiento a lo solicitado, me remito al Informe del señor Miguel Rodríguez – Jefe de Recaudaciones de la Municipalidad de Itauguá, que se adjunta y seguidamente se transcribe:

- La señora registra un negocio en el ramo de venta de artesanías "Santa Luci" desde el 25/10/1999, ubicado en Ruta Mcal. Estigarribia Km 30 de esta jurisdicción, pendiente desde el segundo semestre del año 2.013. Se adjunta el estado de cuenta.
- Según nuestros archivos informáticos no coincide la numeración de cedula de identidad policial, ya que en nuestro sistema se le registro con el N° 1.002.010.

Sin otro motivo en particular nos despedimos de Ud., atentamente.

**Abg. Ronald Ramón Insfrán González**
Secretario General**Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo**
Intendente Municipal

HDME/TR